



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

San Miguel de Tucumán, 22 FEB 2023

VISTO el Expte N° 52.502/22 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita por Resol. N° 564-022 se acepte la renuncia presentada por la **Dra. Clara del Valle Silva**, a partir del 01 de noviembre de 2022, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina **Microbiología (Cát. Bacteriología)** con atención a la Cátedra "**Microbiología de los alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación**" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna", condicionada a los términos del Dcto N° 9202/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 01 de noviembre de 2022 la renuncia presentada por la **Dra. Clara del Valle Silva**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva de la Disciplina **Microbiología (Cát. Bacteriología)** con atención a la Cátedra "**Microbiología de los alimentos y Antibacterianos: Metodología y Criterios de Interpretación**" del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, condicionada a los términos del Dcto N° 9202/62 para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal (Área Jubilaciones) y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN N° 0052
LS

Los Lolo
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

2023

Sergio Jose Pagani
ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Sonia Assaf
Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.